

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	1 de 26

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

SEGUNDO TRIMESTRE

VIGENCIA 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PAMPLONA

2026

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	2 de 26

I. FUENTE NORMATIVA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	3 de 26

II. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. en cumplimiento de lo consagrado en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

El plan de austeridad del gasto busca garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y cumplir con los principios de eficiencia, equidad y economía en la administración del presupuesto, siendo una herramienta fundamental para promover una gestión responsable buscando que se utilicen de manera óptima en beneficio de la sociedad

Para el informe en mención, se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, mediante un comparativo del Plan de Austeridad del Gasto entre vigencias para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y los resultados obtenidos en diferentes periodos. Al analizar la evolución de indicadores clave como la reducción de gastos para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se puede determinar si las acciones tomadas están generando ahorros significativos y promoviendo una gestión más eficiente del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	4 de 26

III. METODOLOGÍA

Se basa en la recopilación y análisis de información obtenida directamente de las distintas áreas, como lo fueron: talento humano, presupuesto, bienes y servicios y oficina jurídica, el informe se elabora con el objeto de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, comparando los gastos de las vigencias 2025 entre 2026. Además, se realiza un análisis comparativo detallado para evaluar la ejecución presupuestal, identificar posibles ahorros y garantizar el cumplimiento de normativas relacionadas con la austeridad del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	5 de 26

IV. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
- Realizar seguimiento a los gastos determinados en la política pública de austeridad, uso racional de los recursos públicos, buscando implementar medidas de mejoramiento en cuanto al gasto.
- Comparar los gastos de la vigencia actual con el mismo gasto del año anterior para identificar las variaciones
- Definir metas cuantitativas de ahorro de los rubros objeto de austeridad del gasto para la vigencia y mecanismos para asegurar su cumplimiento
- Realizar recomendaciones en caso de ser necesario para mejorar la eficiencia y austeridad en el gasto.

En conclusión, el informe de austeridad busca verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad en el gasto público, implementar medidas de racionalización, comparar gastos, fomentar buenas prácticas ambientales y definir metas de ahorro, con el fin de lograr un uso eficiente de los recursos públicos en la prestación de los servicios.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	6 de 26

V. ALCANCE

La oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, en concordancia con lo establecido en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, realizara seguimiento a la ejecución del gasto en el segundo trimestre de la vigencia 2026, proyectándose este análisis sobre la información de Administración de personal, contratación de servicios personales, vehículos y combustibles, gastos de papelería e implementos de aseo, materiales y suministros, servicios públicos, gastos en comunicación y otros.

VI. RESULTADOS

La Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. durante el segundo trimestre del 2026 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025, presento los siguientes gastos:

VII. SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS

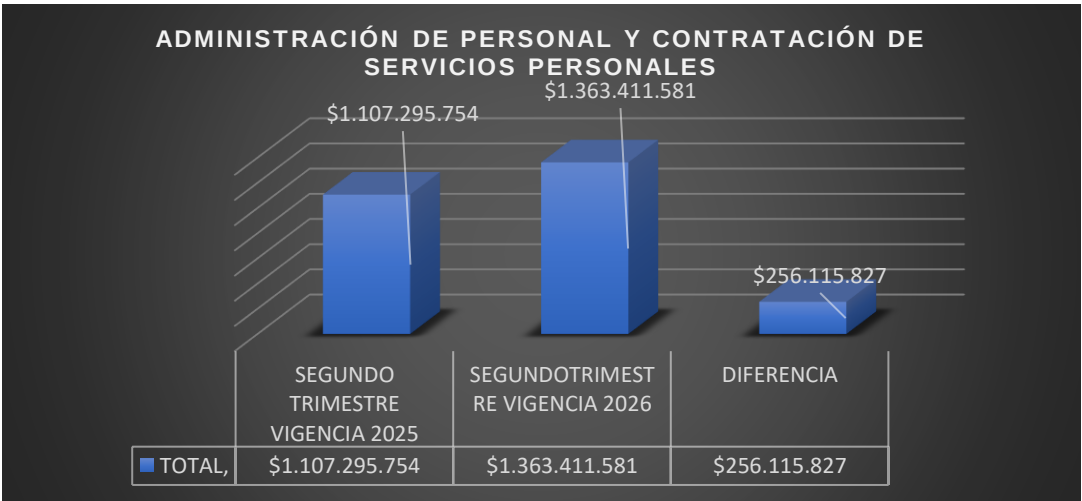
PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

7.1 Administración de personal y contratación de servicios personales

RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Sueldo personal de nomina	\$ 991.550.447	\$ 1.251.709.275	\$ 260.158.828
Subsidio de transporte	\$ 66.453.327	\$ 97.695.065	\$ 31.241.738
Vacaciones	\$ 29.788.300	\$ 0	-\$ 29.788.300
Indemnizaciones (Vacaciones)	\$ 1.709.930	\$ 0	-\$ 1.709.930
Prima de antigüedad	\$ 17.793.750	\$ 14.007.241	-\$ 3.786.509
TOTAL,	\$ 1.107.295.754	\$ 1.363.411.581	\$ 256.115.827

RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
TOTAL,	\$ 1.107.295.754	\$ 1.363.411.581	\$ 256.115.827

Fuente: Talento Humano 2025 y 2026 de Empopamplona S.A. E.S.P.



Al comparar la ejecución del rubro Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales entre el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un incremento de \$256.115.827 (Doscientos cincuenta y seis mil ochocientos veintisiete pesos), al pasar de \$1.107,295.754 (mil ciento siete millones doscientos noventa y cinco mil setecientos

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	8 de 26

cincuenta y cuatro pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$1.363.411.581 (mil trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos once mil quinientos ochenta y un pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este comportamiento está asociado principalmente al aumento de los costos laborales derivados del incremento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026, el cual impacto directamente la nómina y los conceptos prestacionales relacionados. En igual medida, se tuvieron otros factores en cuenta como el incremento del auxilio de transporte, el reconocimiento de prestaciones y beneficios laborales, así como las obligaciones derivadas de la administración del talento humano.

Es imprescindible mencionar que los gastos que conforman este rubro corresponden, en su mayoría, a obligaciones legales y laborales inherentes a la relación empleador-trabajador, por lo que su comportamiento responde a la aplicación de la normatividad vigente y a la necesidad de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la empresa, es por esto, que las variaciones presentadas no corresponden a gastos desmedidos o discrecionales, sino a compromisos propios de la gestión del talento humano.

7.2 Análisis por rubros

7.2.1 Sueldo personal de nomina

Este rubro presento un incremento de \$ 260.158.828 (doscientos sesenta millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos), al pasar de \$ 991.550.447 (novecientos noventa y un millón quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$1.251.709.275 (mil doscientos cincuenta y un millón setecientos nueve mil doscientos setenta y cinco pesos) en la vigencia 2026. La variación

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	9 de 26

obedece principalmente al aumento del salario mínimo legal vigente decretado para la vigencia 2026, que fue superior al registrado en años anteriores y generó un impacto directo en los costos de la nómina. Asimismo, dicho comportamiento está asociado a los ajustes salariales efectuados conforme a la normatividad vigente y a las necesidades operativas de la empresa para garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios público.

7.2.2 Subsidio de Transporte

Se observa un incremento de \$31.241.738 (treinta y un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y ocho pesos), al pasar de \$66.453.327 (sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos veintiseis pesos) en 2025 a \$97.695.065 (noventa y siete millones seiscientos noventa y cinco mil sesenta y cinco pesos) en 2026. Esta variación se explica por el incremento del auxilio de transporte establecido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2026 y por el reconocimiento de este beneficio a los trabajadores que cumplen los requisitos legales para acceder al mismo.

7.2.3 Vacaciones

Este concepto presentó una disminución de \$29.788.300 (veintinueve millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos pesos), al pasar de este valor antes mencionado en el segundo trimestre de 2025 a \$0 (cero pesos) en el mismo periodo de 2026. La variación obedece a que durante el trimestre evaluado no se realizaron pagos por este concepto, situación que puede responder a la programación institucional del disfrute o pago de vacaciones en periodos posteriores.

7.2.4 Indemnizaciones (vacaciones)

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	10 de 26

Durante el segundo trimestre de 2026 se registró una ejecución por \$1.709.930(un millón setecientos nueve mil novecientos treinta pesos), mientras que en el mismo periodo de 2025 no se habían efectuado pagos por este concepto. Este comportamiento puede estar relacionado con la compensación económica de vacaciones o con la liquidación de prestaciones sociales derivadas del retiro de personal, constituyendo una obligación laboral de carácter legal.

7.2.5 Prima de antigüedad

Este rubro registro una disminución de \$ 3.786.509 (tres millones setecientos ochenta y seis mil quinientos nueve pesos), al pasar de \$ 17.793.750 (diecisiete millones setecientos noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos) en 2025 a \$14.007.241(catorce millones siete mil doscientos cuarenta y un pesos) en 2026. La disminución presentada obedece a la reducción del saldo registrado en este rubro durante la vigencia 2026, como resultado de la depuración de partidas, la amortización o cancelación de obligaciones, o la menor causación de operaciones asociadas a este concepto, de conformidad con los movimientos contables efectuados en el periodo.

En términos generales, la disminución de \$ 3.786.509 (tres millones setecientos ochenta y seis mil quinientos nueve pesos) registrado en el rubro Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales se encuentra sustentado principalmente en el aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026, el incremento del auxilio de transporte y el reconocimiento de prestaciones y beneficios laborales establecidos en la normatividad aplicable y en la convención colectiva de trabajo. En consecuencia, las variaciones observadas obedecen a obligaciones laborales y legales inherentes a la administración del talento humano,

mas que a un incremento derivado de decisiones discrecionales de gasto. No obstante, desde la Oficina de Control Interno se recomienda continuar realizando seguimiento a la ejecución de estos conceptos, fortaleciendo la planeación del recurso humano y el control sobre la programación de vacaciones y demás obligaciones laborales, en observancia de los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto público.

7.3 Gastos en comunicación.

RUBRO	SEGUNDOTRIMESTRE VIGENCIA 2025	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Publicidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Revistas y fotocopias	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0
TOTAL	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y evaluación al comportamiento del gasto, se realizó el análisis comparativo del rubro **Gastos en Comunicación** correspondiente al segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, evidenciándose que el gasto se mantuvo

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	12 de 26

constante, registrando una ejecución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) en ambos periodos, sin presentar variación alguna.

Lo anterior refleja que la empresa mantuvo un comportamiento estable en la ejecución de este rubro, sin generar incrementos que impactaran el gasto institucional durante el periodo evaluado

7.4 Análisis por rubros

7.4.1 Publicidad

Durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registró ejecución presupuestal por este concepto, manteniéndose un valor de \$ 0(cero pesos) en ambos periodos. Lo anterior evidencia que la empresa no realizó erogaciones asociadas a actividades de publicidad con cargo a este rubro, en concordancia con las políticas de austeridad del gasto.

7.4.2 Revistas y fotocopias

Este concepto registro una ejecución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) tanto en el segundo trimestre de la vigencia 2025 como en el mismo periodo de 2026, sin presentar variación. La estabilidad en este gasto evidencia que la empresa mantuvo un control adecuado sobre las erogaciones destinadas a la adquisición de material impreso y servicios de reproducción documental, limitándolas a las necesidades propias de la gestión administrativa y operativa.

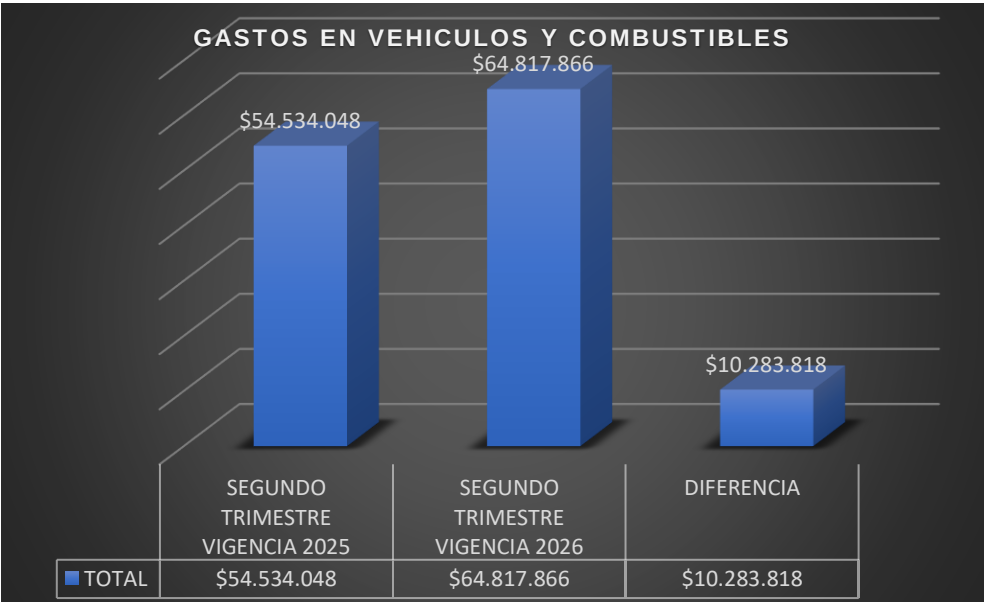
	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	13 de 26

En términos generales, el rubro **Gastos en Comunicación** no presentó variaciones entre los periodos objeto de comparación, manteniendo una ejecución de \$ 1.000.000 (un millón de pesos). Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, este comportamiento evidencia un adecuado control en la ejecución de los recursos asignados a este rubro, sin incrementos que afecten los principios de eficiencia, económica y austeridad del gasto publico. No obstante, se recomienda continuar promoviendo el uso de herramientas digitales y medios electrónicos para la difusión de la información institucional, con el propósito de optimizar el consumo de papel, fotocopias y demás elementos

7.5 Gastos en vehículos y combustibles.

RUBRO	SUGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Mantenimiento maquinaria y vehículos	\$ 39.068.650	\$ 48.600.000	\$9531350
Combustibles y Lubricantes	\$ 15.465.398	\$ 16.217.866	\$752468
TOTAL	\$ 54.534.048	\$ 64.817.866	\$10.283.818

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios.



	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	14 de 26

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios

Al comparar la ejecución del rubro Gastos en Vehículos y Combustibles entre el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un incremento de \$ 10.283.818(diez millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos). Al pasar de \$ 54.534.048 (cincuenta y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$ 64.817.866 (sesenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil ochocientos sesenta y seis pesos) en el mismo periodo de 2026.

La variación se soporta con el aumento de los gastos destinados al mantenimiento de los vehículos y al suministro de combustible y lubricantes, recursos indispensables para garantizar la operación de los vehículos y maquinaria utilizados en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Estos gastos obedecen a las necesidades operativas de la empresa y a la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

7.5.1 Mantenimiento de maquinaria y vehículos

Este concepto presenta un incremento de \$ 9,531.350 (nueve millones quinientos treinta y un mil trescientos cincuenta pesos), al pasar de \$ 39.068.650 (treinta y nueve millones sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$ 48.600.000 (cuarenta y ocho millones seiscientos mil pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este incremento puede obedecer a la realización de mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para conservar en optimas condiciones los vehículos y la maquinaria de la empresa, garantizando su disponibilidad y reduciendo el riesgo de fallas que puedan afectar la continuidad en la prestación de los servicios públicos. Asimismo, el comportamiento del rubro

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	15 de 26

puede estar influenciado por el incremento en los costos de repuestos, mano de obra especializada e insumos utilizados para las labores de mantenimiento.

7.5.2 Combustibles y lubricantes

Se evidencia un incremento de \$ 752.468 (setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos), al pasar de \$ 15.465.398 (quince millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$ 16.217.866 (dieciséis millones doscientos diecisiete mil ochocientos sesenta y seis pesos) en el segundo trimestre de 2026.

La variación puede estar asociada al incremento en los precios del combustible a nivel nacional, así como a una mayor utilización de vehículos y maquinaria para atender las actividades operativas, de mantenimiento de redes, atención de emergencias, desplazamientos técnicos y demás labores propias de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En este sentido, el comportamiento del gasto responde a necesidades propias de la operación y funcionamiento de la empresa.

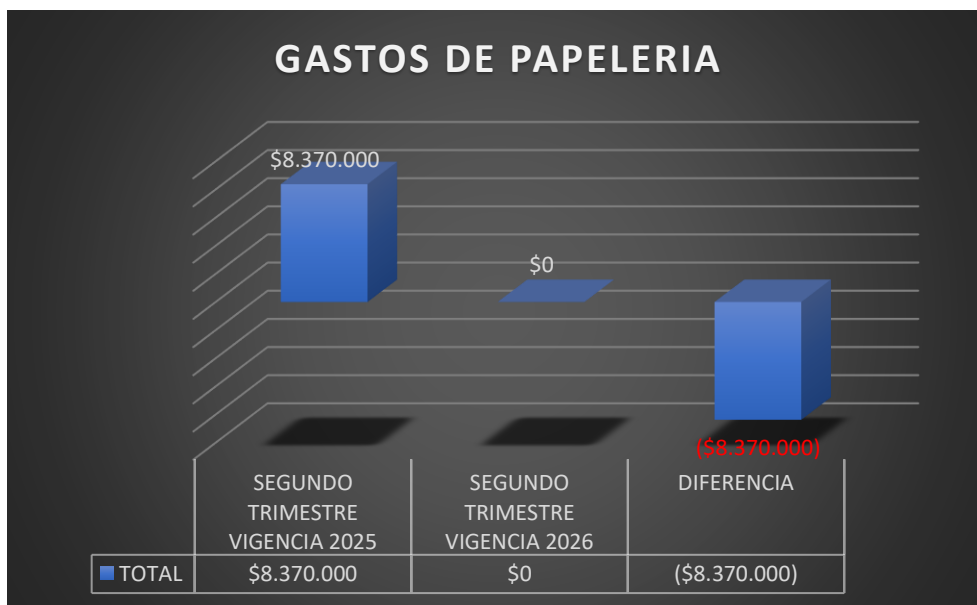
En términos generales, el rubro **Gastos en vehículos y combustibles** presento un incremento de \$ 10.283.818 (diez millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos) durante el periodo evaluado. Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, el aumento observado se encuentra relacionado con gastos necesarios para asegurar la operatividad de los vehículos y la continuidad de la prestación de los servicios públicos, especialmente por el incremento en los costos del mantenimiento y de los combustibles.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	16 de 26

No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control sobre el consumo de combustible mediante el seguimiento a los recorridos, el rendimiento por vehículo, la programación de mantenimientos preventivos y el análisis periódico de los costos asociados a los vehículos, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y dar cumplimiento a los principios de economía, eficiencia y austeridad del gasto.

7.6 Gastos de Papelería

RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0
Gastos de Facturación	\$ 8.370.000,00	\$ 0,00	-\$8.370.000,
TOTAL	\$8.370.000,00	\$ 0,00	-\$8.370.000



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2025 y 2026 de Empopamplona S.A E.S.P.

Al comparar la ejecución del rubro Gastos de Papelería entre el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 se evidencia que no se registró ejecución presupuestal en ninguno

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	17 de 26

de los conceptos que integran este rubro, manteniéndose un valor de \$ 0 (cero pesos) en ambos periodos.

La ausencia de ejecución obedece a que, durante el periodo evaluado, la empresa contaba con existencias suficientes de papelería y útiles de oficina en almacén, lo que permitió atender los requerimientos de las diferentes dependencias sin que fuera necesario adelantar procesos de contratación o generar nuevas adquisiciones para el suministro de estos elementos.

7.7 Análisis por rubros

7.7.1 Papelería y útiles de escritorio

Durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registró ejecución presupuestal, manteniéndose un valor de **\$0 (cero pesos)**. Esta situación se explica porque la empresa disponía de inventario suficiente de papelería y útiles de escritorio, permitiendo cubrir las necesidades de las diferentes áreas sin incurrir en nuevas compras o contrataciones. Lo anterior refleja una adecuada planeación de las adquisiciones y una gestión eficiente de los inventarios institucionales.

7.7.2 Gastos de facturación

Este concepto igualmente presentó una ejecución de **\$8.370.000 (ocho millones trecientos setenta mil pesos)** en el segundo trimestre de 2025 mientras que, en el mismo periodo de 2026, registro una ejecución de \$0 (cero pesos), lo que representa una disminución del 100% debido a que durante el periodo evaluado no fue necesario efectuar erogaciones con cargo a este rubro.

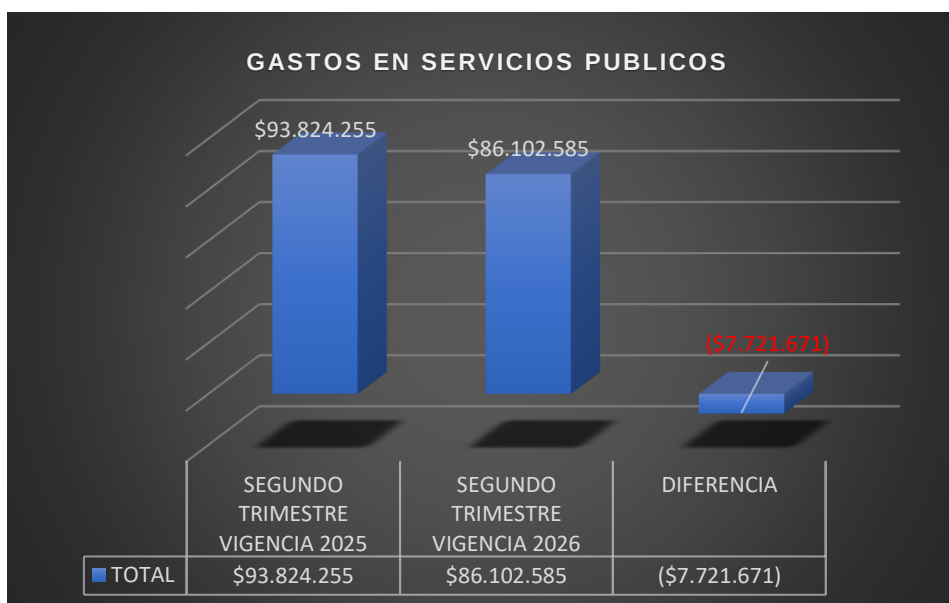
	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	18 de 26

En términos generales, el rubro **Gastos de Papelería** presentó una disminución en su ejecución al pasar de \$ 8.370.000(ocho millones trecientos setenta mil pesos) durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 a \$0 (cero pesos) en el segundo trimestre de 2026, como consecuencia de la ausencia de gastos asociados a este concepto durante el periodo evaluado.

Se recomienda continuar fortaleciendo la planeación de las compras y el control de inventarios, con el fin de optimizar el uso de los elementos de papelería, evitar adquisiciones innecesarias y garantizar un uso racional de los recursos públicos.

7.8 Gastos en Servicios Públicos Tales Como Energía y Telecomunicaciones

RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Energía	\$ 44.022.944	\$ 38.269.733	-\$ 5.753.211
Telecomunicaciones (Telefonía e Internet)	\$ 49.801.311	\$ 47.832.852	-\$1.968.460
TOTAL	\$ 93.824.255	\$ 86.102.585	-\$7.721.671



	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	19 de 26

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

Al comparar la ejecución del rubro Gastos en Servicios Públicos tales como Energía y Telecomunicaciones entre el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia una disminución de \$7.721.671 (siete millones setecientos veintiún mil seiscientos setenta y un pesos), al pasar de \$93.824.255 (noventa y tres millones ochocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y cinco pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$86.102.585 (ochenta y seis millones ciento dos mil quinientos ochenta y cinco pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este comportamiento refleja una reducción en los gastos asociados a los servicios de energía y telecomunicaciones, lo que evidencia una adecuada administración de los recursos destinados al funcionamiento de la entidad y un comportamiento favorable frente a los principios de austeridad del gasto.

7.9 Análisis por rubros

7.9.1 Energía

El gasto por concepto de energía presentó una disminución de \$5.753.211 (cinco millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos once pesos), al pasar de \$44.022.944 (cuarenta y cuatro millones veinte dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$38.269.733 (treinta y ocho millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos treinta y tres pesos) en el mismo periodo de 2026.

La disminución registrada obedece a la implementación de medidas de uso eficiente de la energía, así como al seguimiento permanente del consumo en las diferentes dependencias de la empresa, contribuyendo a la racionalización de este gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	20 de 26

7.9.2 Telecomunicaciones (Telefonía e internet)

Este concepto registró una disminución de \$1.968.460 (un millón novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos), al pasar de \$49.801.311 (cuarenta y nueve millones ochocientos un mil trescientos once pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$47.832.852 (cuarenta y siete millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y dos pesos) durante el mismo periodo de 2026.

Esta variación está relacionada con una optimización en la administración de los servicios de telefonía e internet, así como con el uso racional de estos recursos por parte de las diferentes dependencias, permitiendo una disminución en el gasto sin afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

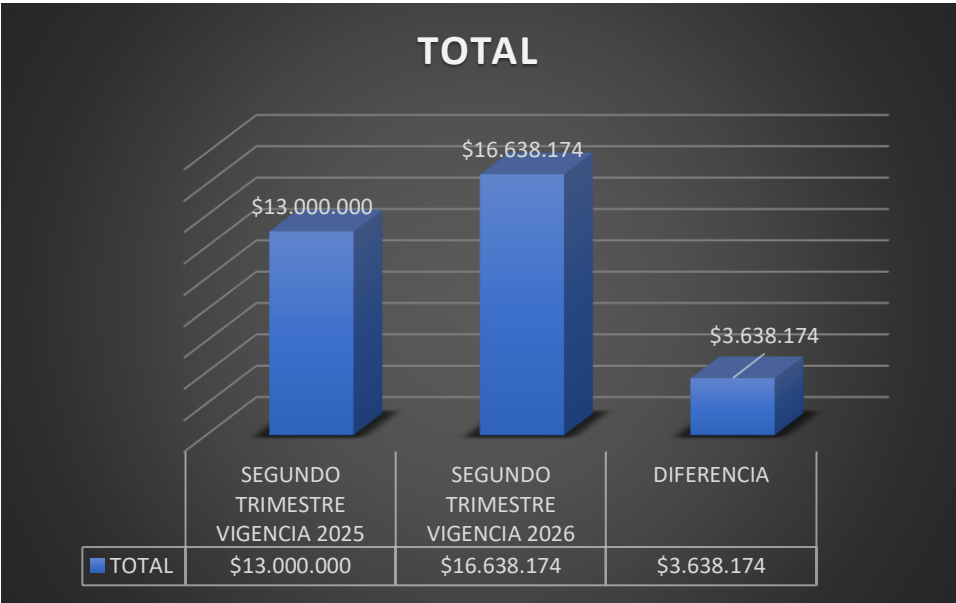
En términos generales, el rubro Gastos en Servicios Públicos tales como Energía y Telecomunicaciones presentó una disminución de \$7.721.671 (siete millones setecientos veintiún mil seiscientos setenta y uno pesos) durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo periodo de 2025.

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, este comportamiento es favorable, toda vez que evidencia una reducción en los gastos de funcionamiento asociados a los servicios públicos y de telecomunicaciones, contribuyendo al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y austeridad del gasto. Se recomienda continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de la energía y al adecuado aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones, con el fin de mantener la tendencia de disminución observada en este periodo.

VIII. Gastos Generales

RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2026	DIFERENCIA
Cafetería	\$ 2.000.000	\$ 0	-\$ 2.000.000
Imprevistos	\$ 10.000.000	\$ 13.000.000	\$ 3.000.000
Pólizas de manejo	\$ 0	\$ 2.638.174	\$ 2.638.174
Fletes y envíos	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 13.000.000	\$ 16.000.000	\$ 3.638.174

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P

Al comparar la ejecución del rubro Gastos Generales entre el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia un incremento de \$3.638.174 (tres millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos), al pasar de \$13.000.000 (trece millones de pesos) en el primer trimestre de 2025 a \$16.638.174 (dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos) en el mismo periodo de 2026.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	22 de 26

La variación obedece principalmente al incremento registrado en el rubro Imprevistos, así como a la constitución de Pólizas de Manejo, gastos que corresponden a necesidades institucionales para garantizar la adecuada gestión administrativa, operativa y la protección de los recursos de la empresa.

8.1 Análisis por rubros

8.1.1 Cafetería

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se registraron gastos por este concepto, evidenciando una disminución de \$2.000.000 (dos millones de pesos) frente al mismo periodo de 2025, cuando la ejecución fue de \$2.000.000 (dos millones de pesos). Esta disminución refleja una racionalización del gasto y una optimización de los recursos destinados a este concepto.

8.1.2 Imprevistos

Este concepto presentó un incremento de \$3.000.000 (tres millones de pesos), al pasar de \$10.000.000 (diez millones de pesos) en el segundo trimestre de 2025 a \$13.000.000 (trece millones de pesos) en el mismo periodo de 2026.

Este comportamiento obedece a la atención de necesidades no previstas al momento de la programación presupuestal, las cuales fueron requeridas para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la empresa. La ejecución de este rubro responde a situaciones excepcionales y debidamente justificadas dentro de la gestión institucional.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	23 de 26

8.1.3 Pólizas de manejo

Durante el segundo trimestre de 2026 se registró una ejecución de \$2.638.174(dos millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos), mientras que en el mismo periodo de 2025 no se registraron gastos por este concepto.

La ejecución corresponde a la constitución o renovación de pólizas destinadas a amparar el manejo de recursos y bienes públicos, constituyendo un mecanismo de protección patrimonial y de administración del riesgo para la empresa. En consecuencia, se trata de un gasto necesario para el adecuado funcionamiento institucional.

8.1.4 Fletes y envíos

Este concepto mantuvo una ejecución de \$1.000.000 (un millón de pesos) durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2026, sin presentar variación. Lo anterior evidencia estabilidad en el comportamiento del gasto y un adecuado control sobre las erogaciones destinadas al transporte y envío de documentos, materiales o elementos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

En términos generales, el rubro Gastos Generales presentó un incremento de \$3.638.174 (tres millones seiscientos treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos) durante el periodo evaluado. La variación se concentra principalmente en el rubro de Imprevistos, asociado a necesidades surgidas durante la ejecución de la vigencia, y en el reconocimiento de Pólizas de Manejo, necesarias para la protección de los recursos y bienes de la empresa.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	24 de 26

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, si bien se evidencia un incremento en la ejecución del rubro, este corresponde a gastos necesarios para el funcionamiento y la gestión del riesgo institucional, sin observarse erogaciones de carácter suntuario o ajenas al objeto misional de la empresa. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo la planeación presupuestal y el seguimiento a los gastos clasificados como imprevistos, procurando que estos sean debidamente justificados, autorizados y soportados, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto público.

IX. Conclusión

Como resultado del seguimiento realizado al comportamiento de los principales rubros de gasto correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno evidenció que las variaciones presentadas obedecen, en su mayoría, a factores de carácter legal, contractual y operativo, necesarios para garantizar el normal funcionamiento de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Se observó un incremento en el rubro Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales, asociado principalmente al aumento del salario mínimo legal vigente para la vigencia 2026, al incremento del auxilio de transporte y al reconocimiento de prestaciones y beneficios laborales derivados de obligaciones legales y convencionales. De igual manera, el aumento registrado en Vehículos y Combustibles responde a las necesidades de mantenimiento del parque automotor y al incremento en los costos de combustibles, insumos indispensables para el desarrollo de las actividades misionales de la empresa.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	25 de 26

Por otra parte, se evidenciaron resultados favorables en materia de austeridad del gasto en rubros como Servicios Públicos (Energía y Telecomunicaciones), donde se registró una disminución en la ejecución presupuestal, lo que refleja una gestión orientada al uso eficiente de estos recursos. Asimismo, en Gastos de Comunicación se mantuvo un comportamiento estable, sin incrementos respecto del periodo anterior, mientras que en Gastos de Papelería no se registró ejecución presupuestal, debido a que la empresa atendió las necesidades de las diferentes dependencias con las existencias disponibles en inventario, evitando realizar nuevas adquisiciones y demostrando una adecuada planeación y administración de los recursos.

En cuanto a los Gastos Generales, aunque se presentó un incremento, este estuvo asociado principalmente a la atención de necesidades institucionales clasificadas como imprevistos y a la constitución de pólizas de manejo, conceptos que corresponden a obligaciones necesarias para la adecuada administración y protección de los recursos de la empresa.

En términos generales, la Oficina de Control Interno concluye que, durante el periodo evaluado, no se evidenciaron erogaciones que permitan inferir un uso inadecuado o injustificado de los recursos públicos. Por el contrario, las variaciones identificadas encuentran sustento en necesidades propias de la operación, en el cumplimiento de obligaciones legales y en la adopción de medidas encaminadas a garantizar la continuidad del servicio y la protección del patrimonio institucional.

X. Recomendaciones

La oficina de Control Interno recomienda a la Administración continuar fortaleciendo las estrategias de austeridad y eficiencia del gasto, mediante el seguimiento permanente a la

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	26 de 26

ejecución presupuestal, el control de los gastos de funcionamiento, la adecuada planeación de las adquisiciones, la optimización del consumo de combustibles, energía y telecomunicaciones, así como el fortalecimiento de los controles sobre la administración del talento humano y los inventarios institucionales, con el propósito de garantizar el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos, en observancia de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión administrativa.